

Admitidos

Acicolla Salas, Monserrat.
 Aguilera Plácido, Antonia.
 Alvaro Benito, Gregoria.
 Arroyo Llamas, María Monserrat.
 Bartolomé Sousa, José Ramón.
 Barragán Fernández, Nieves.
 Bueso Monroy, Juan José.
 Calero Machio, Isabel.
 Calzada Colorado, María Dolores.
 Cañada Calvo, Francisco Andrés.
 Cañada Calvo, José Luis.
 Caños Sevilla, Manuel.
 Capitán Beas, Aurora.
 Caro González, Paloma.
 Carretero Jurado, María Luisa.
 Castejón Morales, Elena.
 Cillero Perfecto, Laura.
 Codina Fernández, Monserret.
 Corrales Barrado, María Pilar.
 Díaz Martínez, María Pilar.
 Díez Gutiérrez, María Isabel.
 Escolar Conejo, María de los Angeles.
 Esteban Sastre, Angel.
 Fernández Cabezo, María Jesús.
 Fernández Corrales, Guadalupe.
 Fernández Sanz, Hortensia.
 Galiano Espinosa, Antonia.
 Gallego - Nicasio García - Morato, Ascensión.
 García Fernández, Josefina.
 García Lara, José Ramón.

García Torres, Rafaela.
 García Prito Pérez, María Angeles.
 Garzón García, José Luis.
 González Benito, Nieves.
 Guzmán Aldavero, José María.
 Gutiérrez Gómez, Juan.
 Gutiérrez Hernández, María Dolores.
 Hernández Hernández, María Isabel.
 Hortal López, Juan Carlos.
 Juárez Santiago, Juan Manuel.
 López Sancho, María Dolores.
 López Resa, Joaquín Antonio.
 Llacer Salgado, Francisca.
 Llerena Sánchez, Milagros.
 Martín Cobeño, Concepción.
 Martín Dans, Juan Carlos.
 Martín Gutiérrez, María Paz.
 Martín del Villar, Fernando.
 Martínez Ruiz, Julián.
 Martínez Salinas, Antonio.
 Martínez Salinas, Francisca.
 Marzo Calleja, Isabel.
 Mateo Ortega, Margarita.
 Miguel Gómez, Francisca de.
 Muñoz García, Clara Isabel.
 Muñoz Monje, Mercedes.
 Navarro Serrano, Mariano.
 Núñez Jiménez, María Azucena.
 Ocaña Martín, María Estrella.
 Ordóñez Gallego, Carlos Miguel.
 Ordóñez Gallego, Mariano.
 Ortiz Jiménez, Rosario.
 Pérez Gómez, Gregorio.

Pertusa Guiráu, María Teresa.
 Piqueras Herraiz, Pablo.
 Ramírez Ramírez, Antonia.
 Reales Reales, María del Pilar.
 Revellado Marinas, Rosario.
 Rosales Orduña, Martín.
 Rubio Benito, Ana María.
 Rubio Parra, María Luisa.
 Sacristán Rodea, María de los Angeles.
 Salmerón Muñoz, María Dolores.
 Sánchez-Paus Gallego, Miguel Angel.
 Sanguino Blázquez, Esmeralda.
 Sevilla Cañada, Marcelino.
 Sol Muñoz, Angel Mario del.
 Soriano López, Joaquín.
 Soriano López, María José.
 Soriano Marín-Moreno, Angel.
 Sousa Rodríguez, Milagros.
 Torres de Caso, Miguel Angel.
 Torres Fernández, Eduardo.
 Vega, Fernández, Miguel Angel.

Excluidos

Calcerrada Sánchez-Cuesta, Soledad, por no tener la edad exigida.
 Hijes Vega, Ana María, por no invocar título suficiente.
 López Sancho, María Angeles, por no tener la edad reglamentaria.
 Ruiz Barahona, María del Mar, por no tener la edad exigida.
 Santos García, Blanca Nieves, por no invocar título suficiente.

El Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición ha quedado constituido de la siguiente forma:

Presidente: Titular, don Francisco González Fernández, Alcalde; Suplente, don Angel Sánchez García, Concejal.

Vocales:

Secretario de la Corporación: Don César Otero Villoria, siendo su suplente doña María del Carmen Duro Lombardo, Oficial Mayor.

Representante de la Dirección General de Administración Local: Don Pedro Núñez Morgades, y como suplente, don Juan B. Pesquero Granullaque.

Representante del profesorado oficial: Don José Antonio Carro Martínez, siendo su suplente don Eusebio Cortés-Bretón Sierra.

Secretario del Tribunal: El de la Corporación, que podrá delegar en la Oficial Mayor.

Parla, 10 de abril de 1980.—El Alcalde.—6.018-E.

10079

RESOLUCION de 22 de abril de 1980, del Ayuntamiento de Santa Olalla del Cala, referente a la convocatoria de oposición libre para cubrir una plaza de Auxiliar Administrativo, integrada en el Subgrupo de Auxiliares de Administración General.

En el «Boletín Oficial» de la provincia números 58 y 88, de 8 de marzo y 18 de abril, respectivamente, del presente año de 1980, se publican las bases y el programa de la oposición libre para cubrir una plaza de Auxiliar Administrativo, integrada en el subgrupo de Auxiliares de Administración General, vacante en la plantilla del Ayuntamiento.

Las solicitudes para tomar parte en la oposición se presentarán dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Santa Olalla del Cala, 22 de abril de 1980.—El Alcalde, Antonio Oliva Martín.—6.605-E.

10080

RESOLUCION de 13 de mayo de 1980, del Tribunal de oposición para proveer cinco plazas de Auxiliares de Biblioteca de la Diputación Provincial de Madrid, referente a las fechas del orden de actuación de los opositores y de la práctica del primer ejercicio.

Este Tribunal, en su reunión celebrada el día de hoy, ha acordado señalar el próximo día 19 de mayo, lunes, a las nueve horas, en el salón de sesiones de la Corporación (Miguel Angel, 25), para celebrar el sorteo que determinará el orden de actuación de los aspirantes admitidos a la oposición.

Igualmente ha acordado señalar el próximo día 11 de junio, miércoles, a las dieciséis horas, en el Colegio de Nuestra Señora de la Paz (O'Donnell, 52), para la práctica del primer ejercicio de la oposición, a cuyo efecto se cita, en único llamamiento, a todos los opositores admitidos para que comparezcan el día, hora y lugar anteriormente citados.

Todos los opositores deberán venir provistos de pluma estilográfica o bolígrafo y del documento nacional de identidad.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio para general conocimiento, y en especial de los interesados, de conformidad con lo dispuesto en la base quinta de las de convocatoria y artículo séptimo, párrafo primero, del Decreto 1411/1968, de 27 de junio.

Madrid, 13 de mayo de 1980.—El Secretario del Tribunal, José María Aymat González.—2 954-A.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE EDUCACION

10081

ORDEN de 28 de abril de 1980 por la que se nombra la Comisión Nacional que ha de proponer al Departamento la selección de candidatos procedentes de la sexta promoción del Plan Experimental 1971, para su ingreso directo en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el artículo 4.º de la Orden de 29 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de marzo), por la que se dictan las normas para la selección de los graduados de la sexta promoción del Plan Experimental de las Escuelas Universitarias del Profesorado de Educación General Básica, que han de ingresar en el correspondiente Cuerpo por el sistema de acceso directo,

Este Ministerio ha dispuesto que la Comisión Nacional que, conforme a las citadas normas, ha de proponer al Departamento la selección de candidatos para su ingreso directo en el mencionado Cuerpo, quede integrada de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Angel Sastre de la Fuente, Subdirector general de Gestión de Personal, en representación del ilustrísimo señor Director general de Personal.

Vocales:

Don Francisco Acero Doblas, Inspector Técnico de Educación General Básica.

Don Joaquín Campillo Carrillo, Secretario de la Comisión Nacional de Escuelas Universitarias del Profesorado de Educación General Básica.

Doña Valentina Arias Blanco, Directora de la Escuela Universitaria del Profesorado de Educación General Básica de Segovia.